

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL TÉCNICA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, DOS PUESTOS DE JEFE/A DE ÁREA, NIVEL 21 EN LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR EL SISTEMA GENERAL DE OPOSICIÓN LIBRE.

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Especial Técnica de Gestión Universitaria, dos puestos de Jefe/a de área, nivel 21, en la Dirección de Planificación y Calidad de la Universidad Autónoma de Madrid, por el sistema general de oposición libre, publicado por Resolución de 20 de noviembre de 2024 (BOE de 30 de noviembre) (BOCM de 30 de noviembre).

HA ACORDADO

Primero.- Publicar el cuadernillo con la preguntas tipo test correspondiente al ejercicio de la oposición, celebrado el día 20 de marzo de 2025 y la plantilla con las respuestas correctas.

Segundo.- Abrir un plazo de DOS días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo, para la formulación de reclamaciones o alegaciones. Para la formulación de alegaciones debe rellenar el formulario electrónico de presentación Alegaciones, dentro del expediente iniciado por la persona interesada para este procedimiento, en la Sede electrónica de la Universidad Autónoma de Madrid.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

LA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

LA SECRETARIA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Ana Caro Muñoz

Mar Sánchez Caraballo